

AUTORIZA EL PAGO DEL COMPROBANTE № 08, JORGE MANDIOLA ARREDONDO

ARICA, 18 de agosto del 2011.-

## VISTOS

Las necesidades del Servicio, el Decreto MOP Nº 1141/2006, las atribuciones que confiere el D.F.L.M.O.P Nº 850/97, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley Nº 15.840/64; y la Resolución Nº 1.600/2008, de la Contraloría General de la República. La Ley Nº 19.886 y en uso de las facultades que me confieren las Resoluciones D.P. (T.R.) Nº 11 del 06.04.2011 y D.P. (T.R.) Nº 285 del 06.04.2011.

## **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario efectuar el pago de los Gastos Comunes, de la oficina ubicada en Arturo Prat № 391, Piso 5, Oficina № 58, para esta Dirección Regional de Planeamiento, conforme a lo acordado en contrato de arriendo celebrado con fecha 28 de Noviembre de 2008 y autorizado mediante Resolución Exenta № 697, de fecha 09 de Diciembre de 2008.

## RESUELVO:

D.P. XV (EXENTO) № 072

- 1.- AUTORIZASE, el pago del Recibo del Edificio Empressarial Nº 08 del 18 de agosto de 2011, por la suma de \$ 19.771.- (Diecinueve mil setecientos setenta y un pesos), a Jorge Mandiola Arredondo, Rut Nº 05.841.107-8, correspondiente al pago de los Gastos Comunes de la Oficina Nº 58, del mes de agosto de 2011.
- 2.- IMPUTESE Y PÁGUESE: el gasto que se indica con cargo a la Ley de Presupuesto para el año 2011, puesto a disposición de la Dirección Regional de Planeamiento, de Arica y Parinacota.

Imputación Presupuestaria: 22.09.002 ......\$ 19.771.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

PUTH NOVOA FIGUEROA

Directora Regional

Direction de Pianeamilento

M.O.P. Región de Arica Payriaceta

RNF/fjj DISTRIBUCIÓN

Dirección de Contabilidad y Finanzas, Región de Arica y Parinacota

Correlativo Oficina de Partes, Dirección de Planeamiento Región de Arica y Parinacota

Proceso N° 5024852/

Dirección de Planeamiento, Región de Arica y Parinacota Arturo Prat # 391, 1º Piso, Oficina Nº 58Arica | Chile Teléfonos: (56-58) 512431 - 512432 | www.mop.cl Email Contacto fresia.jaime@mop.gov.cl